



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2023-

/DIRAF-ARCON-17.3

Bogotá D. C., **04 JUL 2023**

Señor
JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
 Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL HERBLAN
 Calle 11 No. 9 – 49
 Bogotá D.C.

Asunto: envío copia aprobación anexo modificatorio garantía única orden de compra No. 106392.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación anexo modificatorio garantía única orden de compra No. 106392, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma UNION TEMPORAL HERBLAN, cuyo instrumento de agregación de demanda es "*Material de Intendencia II*", en la cual se realizó la adquisición de "*GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA SUBOFICIAL MASCULINO)*", documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

Teniente coronel **OSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS**
 Jefe Área de Contratación (E)

Elaborado: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño /DIRAF-GUCON
 Revisó: CT. Iván David Contreras Salamanca /DIRAF-GUCON
 Fecha elaboración: 04/07/2023
 Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

